



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 2006 DE 2023

(15 DIC 2023)

Por la cual se ordena la suspensión de términos de las actuaciones administrativas en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 368 del 7 de marzo de 2023 "Por la cual se expide el Calendario de Actividades Administrativas para la vigencia 2023", estableció como fecha de vacaciones colectivas para el personal administrativo, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.

Que mediante la Resolución 1893 del 20 de noviembre de 2023 "Por la cual se concede vacaciones colectivas al personal de la planta administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", para el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.

Que el disfrute del período de vacaciones colectivas comprendido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, de los funcionarios de la Planta Administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, implica un receso en las actividades administrativas.

En consecuencia, la Rectora

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – SUSPENDER los términos de las actuaciones administrativas relacionadas con el trámite de PQRSFD, asuntos disciplinarios y verificación de títulos entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024 ambas fechas inclusive, en atención al disfrute de las vacaciones colectivas según lo previsto en el calendario de actividades administrativas para el segundo período de la vigencia 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C.,

15 DIC 2023

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ